

# VII convocatoria HUGO STUVEN para la grabación gratuita de música con el Instituto RTVE

La Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) en virtud de un convenio suscrito con el Instituto de RTVE y, por séptimo año consecutivo, ofrece la oportunidad a **ocho bandas noveles** de participar en la grabación de su proyecto musical a través de un concierto en vivo con realización multicámaras en el plató del Instituto RTVE.

Esta participación dará lugar a un vídeo en alta definición montado con el audio post producido y a la sesión multipista en archivos de audio.

Los métodos de grabación dan lugar a productos de calidad elaborados por el alumnado con supervisión de profesores expertos profesionales de la realización de televisión y la captación y postproducción de sonido.

Este material, cedido por el Instituto RTVE de forma gratuita, servirá a los grupos musicales seleccionados como carta de presentación y actividad promocional.

## I.- REQUISITOS DE LOS CONCIERTOS EN VIVO CON REALIZACIÓN MULTICÁMARA

Se seleccionarán ocho formaciones musicales para grabar un concierto en las siguientes fechas y horario de 9:15 a 14:30:

- Concierto 1: 26 de enero
- Concierto 2: 27 de enero
- Concierto 3: 28 de enero
- Concierto 4: 29 de enero
- Concierto 5: 2 de febrero
- Concierto 6: 3 de febrero
- Concierto 7: 4 de febrero
- Concierto 8: 5 de febrero

Podrán acceder a esta convocatoria todos los socios autores de SGAE que cumplan los siguientes requisitos:

1. Que sean miembros de una banda o agrupación integrada por cuatro o más componentes.
2. Que dicha formación tenga un máximo de dos proyectos artísticos en el mercado de la música.
3. Que elijan tres temas nuevos y/o inéditos de su autoría de todo tipo de estilos (Rock, Jazz, Pop, Sinfónicos, Latino, flamenco, Rap, Trap, etc.).
4. Que en este trabajo se incluya batería de percusión y -al menos- otros tres instrumentos diferentes.
5. Que -al menos- la mitad de los temas tengan intérprete vocal.
6. Que elijan en el formulario *online* habilitado al efecto las fechas en las que tienen disponibilidad (1, 2, 3 o 4) y que puedan comprometerse a asistir.

### **III.-PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD**

**Los interesados podrán inscribirse desde el 23 octubre hasta el 6 de noviembre de 2025.** Para ello, deberán cumplimentar el formulario habilitado en su cuenta de **Socios en Línea** que encontrarán dentro de la sección CONVOCATORIA en el que, además de sus datos, deberán indicar en qué fechas pueden participar; así como incorporar un enlace que permita visionar y valorar su trabajo en Youtube o mediante un enlace permanente a nube (Google Drive, Dropbox, Ondrive). No se admiten envíos por WeTransfer o similar.

### **IV.- A TENER EN CUENTA**

- Las grabaciones serán realizadas por los grupos de estudiantes asignados por el Instituto de RTVE en Ctra. Dehesa de la Villa 14. 28040 Madrid.
- Los instrumentos, transporte, manutención, hospedaje u otras circunstancias que pudieran ocurrir para la grabación de las propuestas artísticas correrán por parte de los grupos seleccionados.

### **V.- PROCEDIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES**

1. El Instituto de RTVE se encargará de estudiar y evaluar todas aquellas solicitudes que cumplan los requisitos indicados en estas bases.
2. El Instituto de RTVE seleccionará ocho agrupaciones según los siguientes criterios:
  - Viabilidad, originalidad y calidad artística del proyecto musical.
  - Interés didáctico para los módulos profesionales de Sonido, Producción y Realización del Instituto de RTVE.
3. Los seleccionados serán contactados directamente por el Instituto de RTVE a través de correo electrónico.